

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO DE LA MANANA

Guayaquil, Martes 16 de Febrero de 1897

Núm. 748

Año III

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

PARA

EL GRITO DEL PUEBLO

La muerte de Maceo

New York, febrero 15

Un parte pasado por Máximo Gómez a la Junta Revolucionaria, revela que Maceo, murió en lucha leal con las fuerzas españolas, y el doctor Zertuche no es culpable de traición; acusándolo sólo de debilidad por haberse entregado prisionero.

Guerra de Cuba

New York, febrero 15

Máximo Gómez burlando las fuerzas de Weyler, cruzó la trocha.

El Corresponsal.

Ultimatum del Sultán

Paris, febrero 15

El Sultán ha notificado a Grecia un plazo de tres días, para que la flota griega desocupe las aguas cretenses, el caso terminado, Turquía procederá conforme a sus intereses, porque considera como hostilidad manifiesta la actitud de Grecia.

El corresponsal.

Grecia y Turquía

Paris, febrero 15

Se considera inevitable la guerra entre Grecia y Turquía. Los gobiernos de Alemania y Austria instigan al Sultán a que lo declare.

Se dice que se está en la víspera de la tan temida conflagración europea.

El corresponsal.

Limites chileno argentino

Valparaiso, febrero 15

El gobierno del Perú gestiona ante el de Chile la neutralidad para el caso de una guerra con Bolivia, a que parece pueden llegar las diferencias que hay entre ambos países.

El corresponsal.

Conflicto Perú boliviano

Valparaiso, febrero 15

El nuevo Ministro argentino señor Pliner, trae instrucciones para tratar con el gobierno sobre la demarcación de la Bunta de Atacama, en relación con el mapa del ingeniero San Roman.

El corresponsal.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, febrero 15 de 1897

El caballo de Troya

Colocados al frente de esta hoja periódica para defender los intereses del país, sean del orden que fueren, y no para proteger ni solapar los insultos ni los agravios a su honor, a su decoro, a su autonomía o a su integridad; vamos a ocuparnos de denunciar los peligros de que nos encontramos asediados si en vez de protestar con toda la energía de que somos capaces, consentimos en que el tradicional y nuestro enemigo se posesione de nuestras baluartes, no por axalto, sino conducido por nuestras propias manos, y a mérito del mandato de nuestras propias leyes. Cierre que al fijar la actual Asamblea Constituyente los requisitos para optar a una diputación ó a una senaturía del Congreso ecuatoriano,

lejos de limitar el derecho de libertad a los naturales del país, como lo hacen las constituciones de todas las naciones del mundo aun las más cosmopolitas como los Estados Unidos del Norte de América, lo han hecho extensivo a todos los extranjeros naturalizados, con tal que hayan residido cuatro años en el Ecuador.

Y como el que tiene derecho de ingresar a cualquiera de las dos Cámaras Legislativas, lo tiene también para ser elegido presidente de la Corporación, este hecho, por sí solo, lo habilita igualmente, conforme al ley, para reemplazar al Jefe del Estado, en caso de vacante.

A este resultado pueden conducirnos, y nos conducirán, indefectiblemente. Llegado el caso, que no es hipotético, puesto que es previsto por el legislador, los artículos 46, 51, 84 y 86 de la nueva Ley Fundamental, expedida por la actual Asamblea Constituyente.

¿Puede calcularse siquiera, que medirse la gravedad y magnitud del conflicto que nos sobrevendrá el día que un colombiano ó que un peruano naturalizado llegara a ser Presidente del Senado ó de la Cámara de Diputados, y que, como a tal, le tocara reemplazar al Jefe del Estado por muerte, inhabilidad ó destitución de éste?

¿Qué oprobio y qué vergüenza para el país, y sobre todo, qué riesgo, qué peligro para nuestra integridad, para nuestra autonomía y para nuestra independencia!

¿Consentiremos los ecuatorianos a que subsista ese baldón, esa afrenta, ese ultraje a nuestra soberanía, en nuestro propio código fundamental?

Si la Convención no ha sido convocada por el general Alfaro para que introduzca el caballo de Troya dentro de nuestras fortalezas, sino para que, al contrario, provea, en primer lugar, a la seguridad y mantenimiento de la república, y en segundo, para que la dote de instituciones progresistas y liberales, liquidando un legado de oprobio y de vergüenza; justo es que se le mande hacer allá en el camino de desierto que ha emprendido, antes que nos hunda más todavía en el abismo del descrédito y del menosprecio de las gentes.

Juráramos que todos los ecuatorianos, sin distinción de doctrinas ni de bandos políticos, nos ayudarían en esta tarea de encausar al gobierno la necesidad de poner remedio pronto y eficaz a un mal que nos va precipitando el caos.

COLABORACION

Reformas Constitucionales.

(Continuación.)

Pero esa gran vergüenza azota toda a nuestras mejillas, y aun se los horra la buelta de nuestra frente. Ojalá que no tenga algún otro comendador de nuestra Constitución Política el dolor y la vergüenza de registrar alguna otra transgresión del precepto que nos sirve de objeto para esas reflexiones y cuyo espíritu no es otro que el de mantener incluída la independencia de la República y proveer a su seguridad contra las pretensiones a insidias de vecinos intrusos que no sólo violan los cánones del Derecho de Gentes, sino también las reglas y preceptos de la moral universal.

¿Há. Creer a suprimir provincias o cantones, fijar sus límites y habilitar y cerrar puertos.

Una sola observación se nos ocurre hacer a propósito de esta facultad de crear provincias ó cantones que tiene y que no puede dejar de tener el Congreso, y es la de imponerle como condición sine qua non la de que, al crear una nueva circunscripción territorial, sea deber ineludible del legislador señalar a la vez los límites de la nueva entidad política.

Son muy graves, gravísimas las cuestiones que se suscitan, en materia de competencias, ya administrativas, ya judiciales, por la falta de una delimitación hecha por el legislador de las respectivas provincias, cantones y parroquias en que se divide el territorio de la República.

La ley secundaria de división territorial no ha llenado jamás este vacío, y se ha contentado con enumerar simplemente las circunscripciones territoriales, dándole, eso sí, nuevos nombres, como si con esta, y con que ya rayan en lo nominativo, se subsanaran todos los obstáculos y se allanaran todos los inconvenientes de la defectuosísima distribución que tenemos hecha del territorio nacional, en relación con el servicio y con el tren administrativo de empleados.

El. Declarar la apertura de caminos y canales, o su mejora, sin impedir a las provincias la apertura ó mejora de los suyos.

Los estados federales, que de más se ha abusado en el Ecuador, a la sombra de los llamados Cuerpos Legislativos, que, en materia de contratos, se han convertido siempre en Caja de Pandora, de cuyo seno han salido todos los males que han afligido a la República.

Recuérdese, si no, cuanto oprobio y cuánto vergüenza y qué riesgo, que ocasiona el abastecimiento moral, político y económico cuesta al país, los famosos contratos llamados del ferrocarril del Sur y de conversión de la deuda externa, en que base más de una década de años viene interviniendo el Congreso, para que.

Que contesten los que dicen con ese bellocino de oro, sin necesidad de surcar, como los argonautas, el cabo de las tormentas. Y como si no fuera aun hastiado deplorable el estado de ruina, de prostración y de abatimiento en que se encuentran actualmente la nación, por consecuencia de los abusos, fraudes, concusiones y estafas a que han contribuido los Congresos, pretextando contratos simulados y destituidos de toda base y de toda seriedad; todavía se intenta reagravar esta miseria, esa deshonra y anonajamiento de la patria, permitiendo al mismo sistema de las empresas a lo Panamá, en que, si ganan todos los que juegan a la lotería, el país es el único que pierde a todo trance y empeña hasta su mismo porvenir.

Actualmente se discuten ya en la Asamblea Constituyente las bases de un empréstito de 2 millones de dólares, según preguntan los telegramas y notas oficiales, a la continuación del ferrocarril del Sur.

Y con qué se cuenta ya para la continuación de la empresa?

Nada más que con un cablegrama del Ministro del Ecuador en Estados Unidos, en que se dice, simplemente, que hay allí quien quiere hacer el ferrocarril.

No dice quien sea, ni cómo se llame, ni el capital con que cuenta, y ya, sin más ni más, lo vemos a recibir, para cuando venga, que será pronto, antes que la Asamblea clausure sus sesiones, con un millón y medio de sueros. Por lo visto, el mal no está en la corrupción de los partidos sino en la corrupción de los hombres. Conservadores, progresistas y radicales han hecho y están haciendo, en este punto, un uso del dicho de la facultad del número 21 del artículo 47 del Proyecto, consignado, casi textualmente, con mejor redacción, en el número 19 del artículo 65 del nuevo Código.

Por consiguiente, si ha de arbitrase algún remedio, nos parece que el único adoptable es en la modificación de la facultad constitucional, por medio de una ley que se ocupe de detallar prolijamente la manera cómo debe llevarse a cabo una obra pública de carácter nacional. No es la futilidad de estos estudios la que nos permite presentar en el presente ley de obras públicas, pero al menos que podemos avanzar la idea de que la ley a que nos referimos se base en el sistema de las subastas, pues no

contando el país con capitales suficientes para poder emprender en obras de la magnitud del ferrocarril del Sur, por ejemplo, pues las rentas apenas bastan para hacer el servicio del presupuesto por gastos y esto siempre con déficit, hay necesidad de apelar al sistema de garantizar simplemente el interés del capital invertido, pero de modo que sea la obra misma la que cubra, con sus rendimientos, ese interés. Empresa que no los produzca debe ser absolutamente desahuciada.

Si no se reglamenta la facultad de contratar caminos, debe ser ella eliminada, en lo absoluto, del catálogo de las que competen al Congreso.

(Continuación.)

LA CONVENCION

(Servicio de nuestros corresponsales)

SESION DEL DIA 6 DE FEBRERO, 1897

(Presidencia del Sr. D. A. Moncayo)

Abríose a las dos y media, y se leyó y aprobó el acta de la día 5.

El señor Franco lo propuso, que desde los días lunes se avise, con anticipación, por Secretaría, los asuntos de la orden del día, y que por haber muchos asuntos que desahuciar, se celebraran sesiones extraordinarias de noche, a causa de las lluvias, se tendrán los lunes y jueves por la mañana.

Excusa del señor Valverde

Se leyó y fué aceptada la excusa del señor Valverde, fundada en la enfermedad de su esposa.

Suspensión de los derechos de ciudadanía para el diputado señor T. Moncayo Avellán

El señor Carbo propuso, si se había excusado el señor Tomás Moncayo Avellán de asistir a la Convención, que se suspendiera sus derechos, que no existiera oficio de excusa.

El señor Carbo pidió, en vista del informe, que se suspendiera a su esposo por cuatro años de los derechos de ciudadanía, por importarle poco el país, y por haber hecho mal uso de sus votos, como el que eligieron diputado por la provincia del Guayas é indicó, que hacía moción al respecto, si lo apoyaban.

El señor Carbo, rechazado su moción, dijo, que en un diario de Buenos Aires apareció publicado un reportaje, colchero del Sr. Moncayo Avellán, en el que se expresaba éste en términos indecorosos para el gobierno del Ecuador que en el momento se celebraba, se había manifestado de una manera poco digna, poniéndose de parte de aquella república, y que al ser convocado a la Asamblea, no iba a ir, sino a ir a Panamá, en que, si ganan todos los que juegan a la lotería, el país es el único que pierde a todo trance y empeña hasta su mismo porvenir.

El señor Andrade [R.] opinó, que no era digno de la Cámara, que el señor T. Moncayo Avellán, que se halla en el conflicto con el Perú no asistiera al Ecuador, sino que se fuera a Panamá y Flores. Y que si ahora se ha expresado contra el Ecuador en los periódicos, como aseguraba el señor Carbo, lo había ignorado.

Diose lectura a la moción del Sr. Carbo, que fué la siguiente:

Que se suspenda al señor Moncayo Avellán de los derechos de ciudadanía por dos años, por no haber excusado de asistir a la Asamblea, y se conteste a los oficios que se le han dirigido.

El señor Andrade [J.] dijo, que se citaba al señor T. Moncayo Avellán en la prensa, como ecuatoriano, y se le declarara mal hijo de la patria, que ahora no podía alegar, contra su vez, el pretexto de la tiranía, y que protestaba en nombre de su provincia contra el desaire, y la manera como se le había tratado en la Asamblea.

El señor Franco adjujo, que la pena se fundaba en la misma ley que se alegó contra el señor Aguirre Guarderas. Agregó que tenía la convicción íntima de que el señor Avellán no participaba como ecuatoriano, y se le declarara mal hijo de la patria, que ahora no podía alegar, contra su vez, el pretexto de la tiranía, y que protestaba en nombre de su provincia contra el desaire, y la manera como se le había tratado en la Asamblea.

El señor Franco adjujo, que la pena se fundaba en la misma ley que se alegó contra el señor Aguirre Guarderas. Agregó que tenía la convicción íntima de que el señor Avellán no participaba como ecuatoriano, y se le declarara mal hijo de la patria, que ahora no podía alegar, contra su vez, el pretexto de la tiranía, y que protestaba en nombre de su provincia contra el desaire, y la manera como se le había tratado en la Asamblea.

El doctor Andrade (C. O.) dijo, que no estaría por la moción, porque debía haber gratificación en las penas y no constaba que se hubiese instado en citarlo para que compareciera a la Asamblea. El doctor Valdivieso (R.) expuso, que creía oportuno lo del reportaje, porque en él se decía, que era degradante formar parte de la Asamblea, y se declaraba enjuogo del partido liberal.

El señor Andrade (R.) declaró, que el remedio era ineficaz y que eligió diputado a varios Congresos y Convenciones

pasadas, no asistió, por lo que nadie pensó en hacerlo que se guardara consideraciones por cuanto representa a su patria en el extranjero con honor.

El señor Avellán en uno de los escritos, que es el que se le acusaba, y que había leído, reconocía con pena y dolor las llagas de la República, lo que no podía ser reprochable, porque amor no quita consencimiento.

El doctor Peñaherrera calificó como indigna de la Asamblea la pena que se quería infligir al señor Avellán, que honraba en el extranjero al Ecuador.

El señor Torres dijo, que Guayaquil no se honra con faltarle ni con sustarlo, sino con ser representantes que enviaba a la Asamblea. Y pidió que constaran sus palabras. (Murmurios en la barra)

El señor Paragaita pidió que la ley fuera ligada para todos, y que se le aplicara la pena. El señor Andrade [J.] dijo, que la sanción versaba sobre falta de patriotismo, por la que no se le podía hacer objeto de las leyes penales. Manifestó que tal falta de patriotismo, según la ley, no existía artículo ninguno, en la ley de elecciones ni en ninguna otra, que obligue al diputado a concurrir a las sesiones. Aseguró que, en países más adelantados, para asistir a las Legislaturas, se exige preste aceptación del diputado, y castigó la pena como inquisición y castigo a la ley.

El doctor Egza preguntó, si se le había ofrecido al señor Avellán y si constaba que el señor Avellán le constaba, que no se había ofrecido, lo mismo que a los demás diputados que se hallaban en el extranjero. El señor Coral repuso, que se le había ofrecido, lo mismo que a los demás diputados que se hallaban en el extranjero, como el señor Andrade [R.] dijo, que por correspondencia que había mantenido con el señor Avellán, le constaba, que no conocía, que era incapaz de expresarse como se había dicho.

El señor Andrade [R.] manifestó, que se discutía en mal terreno, y que era indigno analizar y entender el patriotismo para aplicar los artículos penales. Cerró el debate, se negó la moción, celebrándose por la afirmativa sólo los autos.

Jurisd Investigadoras

Se dió cuenta de dos telegramas de los Gobernadores de Loja y Azuay, en consecuencia de los cuales se declaró a la Asamblea, por el Ministro de lo Interior, para que remitiera los datos relativos a los impuestos de guerra y otras exenciones llevadas a cabo, por el orden del Gobierno, durante la última revolución. Los Gobernadores arriba indicados comunican que por su parte remiten el resultado de las juntas investigadoras creadas al efecto.

Despacho

Pasó a la Comisión de Obras Públicas, una solicitud del señor J. V. Vialarino, para constar en la Ley de Guayaquil. A la de Guerra, la de José Ortíz, por devolución de dinero invertido durante la última revolución, por el doctor Facundo Vela. A la de Crédito Público, la de Guillermo Carr, ciudadano alemán, reclamando 200 sueldos de la pensión de guerra. A la de Petitioner, la de Vidal Altamirano, pidiendo justicia. A la de Petitioner, la del director del Banco de Guayaquil, don Juan de Paul, para vender unos terrenos pertenecientes al establecimiento. Se declaró facultado por el decreto sobre libertad de estudios, don L. Homeiro Carrera, que pide lo mismo. A la misma que entienda en las audiencias, la de los vecinos de Machala y Parí, para que se le exoneren de la contribución de 30 centavos, por quintal de maíz y trigo. A la de Hacienda, la de Francisco Jijón, solicitando la venta de parte del edificio destinado para el Instituto Mejía de Loja.

ORDEN DEL DIA

Dióse lectura al informe de la Comisión sobre la solicitud de las Hermanas de la Caridad de Guayaquil, por liberación de derechos de 63 ballos llegados en el vapor de Guayaquil.

La comisión opinó, que la solicitud se despache de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Guayaquil, y se declare que esos privilegios son gravosos al Estado, pues que se podía repurar en 8, por lo que se le declarara de nulidad el fisco; agrega que si cosa de privilegios, se introducen otras mercaderías que no gozan de ellos y pide que se declare desahuciosos.

El Presidente dispuso, que el informe se levantara a la Comisión, por no tener la mayoría.

El doctor Andrade (C. O.) pidió que se formulara un proyecto de ley sobre dichos desahucios.

El señor Torres expuso, que la indicación podía tener presente al reformar la Ley de Aduanas.

Peticiones

Se aprobó el informe de la Comisión, que declara que en la solicitud del señor

Leona Pilas, que pide lo que se le adeuda por el arriendo de unas oficinas de los bajos de la Gobernación de Guayaquil, corresponde al Ejecutivo el atenderlo, o a la Asamblea; por ser justa la petición y estar así determinada por la reclamación diplomática de dicho señor.

Aprobóse también el informe recaído en la solicitud del sargento unido Chichón, que declara correspondiente al Ejecutivo la concesión de créditos de los vivos.

En la solicitud del capitán del vapor de los salidos de este puerto, el señor Beltrán, señor Reinoso, reclamando el pago de un crédito que el señor Beltrán le había servido a la causa patriota en la pasada revolución, se aprobó el informe de la comisión que determina se postergue el atenderlo a ella hasta tanto que se vote la ley de presupuesto.

Servicio de transportes
Paas á segunda, el proyecto de ley de prorrogación hasta el 19 de enero de 1896, la concesión otorgada, por el Congreso de 1894, al señor Guillermo Wiman, para establecer un tráfico de transporte, entre Chumbo, y entre Guaranda y Riobamba, por medio de vehículos movidos por sistema mecánico.

Crónica

Aclaración
Ha llegado á mi conocimiento que algunas personas andan propagando de que se les han perdido las alhajas que tienen en casa; esto es una pura invención, porque de las 10,000 personas que tienen prendas en su poder, solamente una fue extravada. Al respecto, pido á todas las personas que tengan prendas en su poder y que no las hayan perdido por ellas se sirvan hacerme el favor de avisarme al Sr. Jefe de la oficina de las Alhajas número 12, donde he recibido mis operaciones, desde el 15 de febrero pasado.

Musiel A. Pereira.
1135 5 v Febrero 16
A mis dueños
Les prevengo que al pasado el presente mes no ocurrieron á mi casa habilitación ó cancelación de sus créditos, me valdré de la ejecutiva para exigir el cumplimiento de sus obligaciones.

Cachari, febrero 14 de 1897.
Agnostin Barreiro.
1139 3 v Febrero 16
Vapor 'Ecuador'
De la fecha en adelante el itinerario de este vapor será el siguiente:
Los martes, para Panamá y Balao (Paná de la J. y regreso).
Los sábados para Posorja y Paná (Paná solo al regreso).

Atención!
Con sorpresa he visto en EL TELEGRAMA de ayer, publicados los nombres de mis señores hermanos Victoria y Carmelina, das por la Junta de Socorros; como tal vez pudiera haberse cometido un error, tomando el nombre de mis hermanos puesto que hasta ahora no he conocido otras personas con dichos nombres, hago saber al público, que de hoy en adelante para evitar equivocaciones se firmarán Victoria y Carmelina Anzoátegui Garzaicos.

Gran taller de Sastretería
un actor, á las 8 y 1/2.
Calle de Pedro Carbo, entre las de Suarez y Colón.
Expéndido surtido de cañutines, cheviotes, diagonales, pinnet, driles, etc.
Estreno del inteligente corresponsal señor Daniel V. Albán, quien garantiza su elegante corte, para lo cual cuenta con sus propios obreros.

Consulado general del Perú
Participo á la colonia peruana, que mientras el Supremo Gobierno del Perú resuelve lo conveniente, queda encargado de este Consulado el señor F. Robles Cossán argentino.

Cauchó
Cacao
Café
Tagua
Cueros
Algodón
Lana
Zarpaparrilla
Compramos constantemente en cualquier cantidad y pagamos los más altos precios en plaza, en nuestra oficina, casa la TAIHOS.

Caja de Ahorros
DE LA
SOCIEDAD DE ARTESANOS
Sociedad Anónima Capital S. 50,000
Admite y paga depósitos al 40 anual de sueldo con sus Estatutos.

Fundo 'La Chorrera'
La hacienda 'La Chorrera' que ha sido embargada en Babahoyo, por el fiscal acreedor hipotecario, así como de un caso de enajenación y otras propiedades. Como lo demostrareé muy pronto.

Bebidas, bebidas gaseosas
De todas clases preparadas en su fábrica que ascriben, y además tiene en venta varias clases de bebidas, como también azúcar sulfúrico y mármol en polvo.

Remate voluntario
El día del presente, á las 3 y 1/2 p. m., se venderá en subasta pública, el fondo denominado 'Las Mercedes' ubicado en el barrio de Guayaquil, perteneciente á don Abraham Zevallos.

Banco de crédito hipotecario
Compañía Anónima—Capital S. 1,000,000
De orden del Consejo de Administración se preciene á las personas que han suscrito acciones de la referida compañía, para que comparezcan á la oficina del Banco, el día miércoles 17 del presente, á las 3 p. m., con el objeto de suscribir una escritura pública.

La Adorada
Interesante novela realista.
Se vende en esta imprenta.
A un sucre el ejemplar.
Febrero 1.

Prima
El número de ayer premiado le tocó á la señora Juana Diaz.
Ese número tenía la contrasena en letra gótica, que se repite en toda la edición, con un error de arañadura, la contrasena de la prima, como se puede comprobar cotejándola con las demás.

Proazo á la Convención
Ayer en tarde el Vapor de guerra Colopaz, que venia de Posorja, tuvo una colisión con la balza 'Convenciones', causando algunas averías.

Vapor del Norte
El Imprenta, de la Compañía Sud-Americana de vapores, fundó ayer á las 4 y 1/2 de la tarde tarje los pasajeros siguientes:
De Panamá, Joaquín Vallarino.
En cubiertas seis personas.
En tránsito, de primera, cuatro y en cubierta, tres.

El programa adjunto los impondrá á ustedes del orden que se observará en el acto fúnebre.
Dios y Libertad.
El Presidente, EDO. HIDALGO G.
El Secretario, Rosendo Azules Cuello

PROGRAMA

A las 9 a. m. dará de este puerto el vapor designado para el objeto, concluyendo á los miembros de la familia, miembros del Comité, representante del Gobierno, Gobernador, Comandante de Armas, Capitán del Puerto, Comandante del Resguardo, Jefe Político, representantes de la Prensa, de la Escuela de Jurisprudencia, de la asociación «Escuela de Medicina», de «Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso» y demás corporaciones, miembros honorarios, compañeros de armas y amigos.

El desembarco se efectuará por el muelle principal, de 2 á 3 p. m., observando el siguiente orden: 1º, Banda Militar, 2º, Oficialidad del Cuerpo de Bomberos, 3º, Estudiantes de Filosofía.

Las cajas serán trasladadas, del vapor al carro fúnebre, por los miembros del Comité. El cortejo se dirigirá en seguida á la capilla ardiente, formada en el salón de la Universidad, recorriendo las siguientes calles: Malacón, Suarez, Pichincha, San Alejo, Luzarraga y Caridad.

Prima
El número de ayer premiado le tocó á la señora Juana Diaz.
Ese número tenía la contrasena en letra gótica, que se repite en toda la edición, con un error de arañadura, la contrasena de la prima, como se puede comprobar cotejándola con las demás.

Proazo á la Convención
Ayer en tarde el Vapor de guerra Colopaz, que venia de Posorja, tuvo una colisión con la balza 'Convenciones', causando algunas averías.

Vapor del Norte
El Imprenta, de la Compañía Sud-Americana de vapores, fundó ayer á las 4 y 1/2 de la tarde tarje los pasajeros siguientes:
De Panamá, Joaquín Vallarino.
En cubiertas seis personas.
En tránsito, de primera, cuatro y en cubierta, tres.

Oficina de agua potable
Han sido notificados los propietarios de las casas que existen en el barrio de San Alberto Brecht, Juan Lortola, Vignolo, Castagneto y Zerolo y Luis Bonino.

La provisión de agua ha durado hasta las 6 p. m.
Definición para la asociación de guías: Gerónimo Vivero, calle C. Bullón, casa núm. 28, a voz de %.

Un lagarto voraz
El domingo en la tarde fueron á pescar al estero de «Maza», varios caballeros extranjeros.

Capitana del Puerto
Cuenta esta oficina con siete chapulap, todas con sus respectivos aparatos, y en completo estado de aseo.

Vapor caletero
Hoy á las 9 de la mañana se cerrará la baliza de correspondencia que debe llevar el Quilo para Panamá é intermedios.

Jugado 1º de Letras
Un comisario de Policía practicó ayer el reconocimiento de la puerta del Jugado 1º de Letras, que fué fracturado antier, así como también los expedientes que destruyeron los individuos que practicaron la rotura de la puerta.

Vapor 'Pichincha'
Este vapor fluvial de la «Compañía Industrial» que actualmente se halla reparándose en la parilla, saldrá próximamente y seguirá prestando sus servicios entre esta ciudad y el de Babahoyo.

Aduana
Ayer pasaron á las vistas los siguientes pedidos:
Nº 21, Pedro Gámez & Cª, 2; Nº 22, Sucesores de R. Valdez, 2; Nº 23, Miguel Riera, 100; Nº 24, George Astion, 1; Nº 25, E. Izaz, 2; Nº 26, Ramón Izaz, 200; Nº 27, Carlos L. Caamaño G., 16; Nº 28, Pedro Gámez & Cª, 1; Nº 29, Geo. Chambers & Cª, 1; Nº 30, R. B. Jones, 1; Nº 31, Antonio Macías, 25; Nº 32, Seminario Hnos., 150; Nº 33, Madryná & Avilés, 50; Nº 34, Calvo y Carrera, 100; Nº 35, Sucesores de J. V. Vainas, 84; Nº 36, Francisco J. Izaz, 13; Nº 37, R. Flores Ontañeda, 1; Nº 38, R. B. Jones, 1; Nº 39, Manuel Orrantía, 1; Nº 40, Francisco J. Izaz, 5; Nº 41, Manuel Bunge & Cª, 1; Nº 42, Castillo y Alvarado, 1.

Impugado á los vivos
Ayer venció el plazo para los reclamos de los expendedores de licoros.

Cementerio Católico
Inhumaciones del día 13
Juan Guevara, 30 años, fiebre; José M. Inaehara, 35 id.; Mercedes Macías, 46 id.; Fracisco Laureta, 32 id.; Vidal Villacís, 20 id.; J. Juan Borbor, 60 id.; Rosa F. Mejillón, 7 días, id.

Calisto Mesa, 60 años, hígado; Fespejo Santiago, 2 id.; Jueves Agustín, 16 id.; J. Sebastian Cruz, 5 meses, apoplejia; Juan Figueroa, 50 años, fiebre; Manuel Ayala, 33 id.; Ayde Icaza, 1 id., id.

Ocurriencias de Policía
Del parte del Ayudante de turno:
A las siete y media de la noche, hubo un amago de incendio, en la calle de Santa Elena, frente á la cantina de Anticho, á consecuencia de haberse quemado un toldo, no pasó adelante el alarma, por haber sido sofocado inmediatamente.

Robo
Los ladrones aprovechando la ausencia de la señora Margarita 'Olmali' de su cuarto, calle de la 'Munificencia' y San de Marzo, trajeron á su casa y desahucaron al candado para penetrar á la habitación.

Jugado 1º de Letras
Un comisario de Policía practicó ayer el reconocimiento de la puerta del Jugado 1º de Letras, que fué fracturado antier, así como también los expedientes que destruyeron los individuos que practicaron la rotura de la puerta.

Vapor 'Pichincha'
Este vapor fluvial de la «Compañía Industrial» que actualmente se halla reparándose en la parilla, saldrá próximamente y seguirá prestando sus servicios entre esta ciudad y el de Babahoyo.

Aduana
Ayer pasaron á las vistas los siguientes pedidos:
Nº 21, Pedro Gámez & Cª, 2; Nº 22, Sucesores de R. Valdez, 2; Nº 23, Miguel Riera, 100; Nº 24, George Astion, 1; Nº 25, E. Izaz, 2; Nº 26, Ramón Izaz, 200; Nº 27, Carlos L. Caamaño G., 16; Nº 28, Pedro Gámez & Cª, 1; Nº 29, Geo. Chambers & Cª, 1; Nº 30, R. B. Jones, 1; Nº 31, Antonio Macías, 25; Nº 32, Seminario Hnos., 150; Nº 33, Madryná & Avilés, 50; Nº 34, Calvo y Carrera, 100; Nº 35, Sucesores de J. V. Vainas, 84; Nº 36, Francisco J. Izaz, 13; Nº 37, R. Flores Ontañeda, 1; Nº 38, R. B. Jones, 1; Nº 39, Manuel Orrantía, 1; Nº 40, Francisco J. Izaz, 5; Nº 41, Manuel Bunge & Cª, 1; Nº 42, Castillo y Alvarado, 1.

El número premiado
Ayer tuvimos el gusto de ser visitados por más de quinientas personas que vinieron á presentarnos el número premiado.

La intención era inmaculada: pero no el Diabli y le pasó el rabo por encima.
El prestista colocó al azar la planchuela de la contrasena en un número y se olvidó de retirarla.

Media hora después de estar circulando el diario ya estaba nuestra oficina llena de personas agraciadas.
(Que compramos en una persona tan tierna como nosotros)
Casi no había valor para aclarar el fondo.

Bejarano Carmen
Bernades Guadalupe
Bedón Margarita
Becona Matilde
Becerra Juan José
Bergcott Inila
Berrill Mercedes
Borrado Margarita
Bernal Carmen
Beccilla de Yiteri Virginia
Beacab Belarmina
Bernades Paredes María
Berquiqui León
Berdaguer Juana
Beccilla Gertrudis
Benalcázar María
Billao F. v. de Gallardo
Blanca Sotera María
Blanca Gregoria
Blanca Rosa

Blanca Mercedes
Blanco v. de Magdalena
Blanco Juana
Blanco Ursulina
Blanco Verística
Blanco Hipólito
Blanco (señoritas)
Blanco Eduardo A.
Bodero Isabel V.
Bodero José
Bonilla Cleofes
Bonilla Margarita
Bonilla Antonia
Bonilla Ángela
Bonhure Petra
Bonhure Micaela
Bosa Rosario
Bosa Angélica Pérez v. de
Bolaño Señora
Bolaño Lastenia
Bolaño Virginia
Bolaños Aurora
Bolaños Magdalena
Borrero Luis G.
Bonda Teodocio
Borja Francisco
Bosca Benjamina de Coronel
Boche Manuela v. de
Bravo Rosa E.
Bravo Carmen v. Morales
Bravo Juana
Bravo Semira
Bravo Isabel
Bravo Josefina
Bravo Ángela
Bravo Amalia
Bravo Rosa

Bravo Dolores T. de
Bravo Pacifica
Bravo Mury (señoritas)
Bravo Álvarez (señoritas)
Bravo Jonquín
Briones Carolina M. v. de
Briones de Gallagos Clara
Briones Ramón M.
Briones Dolores v. de
Briones E. de Avellaneda
Briones Rafaela
Briones v. Ayala Agueda
Briones Delfina
Briones Juana de Gallegos
Briones Dominga
Briones Débora
Briones Lucía
Briones Celinda
Briones Zoila Victoria
Briones Tomás
Brito Elvira
Brito Rosa Elvira de
Brito Luis A.
Bran María
Bran Fernanda
Bridal Fráncisco
Bueno Mercedes
Bustamante Carmen v. Vera
Bustamante Encarnación
Bustamante Delfina
Bustamante Aleida
Bustamante Manuella
Bustamante Francisco
Bustamante María Evarista
Bustamante Francisca
Bustamante Mercedes
Bustamante Eleadora
Bustamante Cruz
Burgos Rosenda
Burgos Mariana
Buenúa Juana
Burbano Lorenzo
Bueno Zoila
Bueno Benigna y Mercedes

Eléctrica terrestre, fenómeno meteorológico tan hermoso a la vista y tan raro como terrible.
El fenómeno, como siempre, se presentó en forma de un inmenso como blanco, invertido.
La espúndica local en las laderas del Potosí, y la base se perdía en el espacio. Atrastaba una gran cantidad de polvo, y produciendo un ruido atroz, amenazaba llegar hasta la ciudad, cuyos habitantes lo miraban venir con una mezcla de espanto y curiosidad.
Hacia las cuatro horas veinte minutos de la tarde, corrió la noticia de que un extraño fenómeno, tenía lugar en el histórico, ó mejor dicho, legendario cerro.

Las opiniones eran encontradas. Unos decían que era un cometa, otros que un huracán; que era una erupción volcánica, y otros que no era otra cosa que el polvo levantado por fulgurante rayo, que, habiendo caído en la falla del coloso, cual enloquecida sierpe de fuego, todavía arrastraba entre las últimas convulsiones de la agonía, sus anillos en la ladera del rico Potosí.
La verdad es que el fenómeno era muy raro; parecía una trompa de 300 metros de longitud, perfectamente gigantesco estante, moirado, tralaba de abrir honda brecha en el costado de su altivo enemigo, el antiguo sunac arca.
Era una tromba.
La nube de donde descendía, tenía color apizarcado; de su prolongación pendía una banda blanquecina y muy luminosa, semejante al cristal cuando es fuertemente aluminado por la luz blanca; y terminábase sobre el cerro, donde el polvo parecía estallar.
Se afirmaba que la tierra se suspendía a lo alto, cual si fuese absorbida por podoso sifón; el ruido producido, que ha sido oído a algunos kilómetros de distancia, se parecía al de una máquina que trabajase presurosa.
Era hermoso el espectáculo, raro en estos países, y ha hecho varios daños en los sitios por donde ha pasado.
Hace tres años que se notó en la misma región del cerro, una hermosa luz, parecida a la del fósforo disuelto en éter y embebida en algodón escarmentado; serían las seis de la tarde, y el fenómeno duró treinta minutos por lo menos.
¿Qué condiciones tiene ese fluido del cerro para que en él se produzcan estos fenómenos?

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

Movimiento del puerto
EMBARCACIONES MENORES
Día 13
Entradas:
Baladras «Santa Rocía», del Manillar «Flor de Santa Rosa» y de Santa Rosa «Amadía Flor», y de Posorja «Bella Esperanza» del Manillar. Chata «Estrella del Manillar».
Salidas:
Baladras «Flor del Guayaquil» para el Manillar, Banque «San Jacinto» para el Morro.
Bomba de guardia
No se cobra la hará la Compañía «Hoy» número 10, en su depósito, calle de la Indiferencia.

Estado de las líneas telegráficas
De Guayaquil a Bahía
De Guayaquil a Daule, Pailón, Jipijapa, Portoviejo, Rocafuerte y Bahía
De Guayaquil a Daule, tocando en Yaguachi, Milagro, Santarrita, Cidahu, Libertad, Guano, Riobamba, Amaluze, Latacunga, Machachi, Quito, Otavalo, Ibarra, San Gabriel y Daule.
De Daule a Pueblo Viejo, tocando en Galveas, Baeza, Vinces y Pueblo Viejo.
De Yaguachi a Bahía tocando en Babahoyo.
De Amaluze a Machachi, tocando en Cañar, Añapoga, Cuenca, Saraguro, Loja, Zaruma, Santa Rosa y Machala.
Riobamba Guaranda.
De Quito a Cayambe, Portoviejo a Guantá.

Cambios bancarios
(Tipos de venta)
Nueva York..... 104 1/2 premio
San Francisco..... 94 1/2 "
Londres..... 105 "
París..... 105 "
Hamburgo..... 93 "
Italia..... 93 1/2 "
Valparaíso..... 28 "
Lima..... 8 "
Movimiento de la Luna
Luna llena..... el día 17
Cuarto menguante..... el día 24

Boticos de turno
En la presente semana harán este servicio las siguientes:
La botica «Alumana» situada en la intersección de las calles de «Freddo Carro» y «Cremate Ballón» y «Francisco» en la intersección de las calles de «San Diego» y «Virgen».
Vapores buviales
SALÉN HOY:
El «Ecuador» para Panamá y Balao a las 8 a.m.
Correos
Hoy.
Entradas:
Del Carachi, Imbabura, Pichincha, León, Tangarabua, Chimborazo, Bolívar, Los Ríos y demás lugares pertenecientes a esas provincias. Salen hoy para los mismos lugares pertenecientes a esa provincia.
Salen:
Para Yaguachi y demás lugares pertenecientes a ese cantón.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

Urgente
Se necesita urgentemente una casa ó departamento cómodo y central, para una familia no muy numerosa.
Se paga bien.
Informese en esta imprenta.
Guayaquil, enero 20 de 1897.
1.033 v.
Sombreros Paraguai
Por el último vapor cabe de recibir un variado y elegante surtido de sombreros y paraguas para hombre.
Mannuel Orvanja.
7 v. 1.128, Febrero 13.
—El Louvre—
Vende los famosos pianos alemanes Deutsche.
1.093 6 m Enero 31
Remate
El señor Fernando Sisto Aguirre vende en subasta voluntaria y pública un terreno de unas arboledas de caño y más bienes existentes en la hacienda «Santa Rosa» de su propiedad, sita en la parroquia denominada Isla de Bejarán, cantón de Bahía.
Oportunamente se señalará el día del remate, que será presidido por el señor Alcalde tercero municipal de este Cantón.
Guayaquil, febrero 13 de 1897.
Antonio D. Malloñado.
1.121 5 v.
Traslado
He trasladado un acreditado taller de carpintería, situado antes en la calle de Pedro Carro número 27 a la quinta cuadra de la calle de la Municipalidad, casa del señor Sanmiguel, número 60.
Guayaquil, enero 24 de 1897.
Nedardo Aybar.
1.054 Lu.
Vinos de Oporto
Importados directamente de Oporto, genovitas y añis.
Bacchos para botellas y tertulias.
Recomendados por los médicos de la localidad como reconstituyentes para enfermos, naturalizadas acibuladas y neruáticas.
Exquisitos y legítimos; superiores a los aperitivos de que hoy se hace uso.
Vende Claudio Rojas, «Villa de Oporto», calle de Pedro Carro, número 19.
1.095 1 v. Enero 31
Manuel A. Pereira. He habido de nuevo a un edificio, en la casa del señor Claudio Campuzano, situada en la calle de San Diego intersección con la Avenida Obispo número 112; hora de despacho de 7 a.m. a 10 a.m., y de 12 m. a 3 p.m.
Guayaquil, enero 28 de 1897.
1.023 1 m.
Gastrónomos
«El Gran Hotel California» que cuenta con magníficos cocineros nacionales y extranjeros, desde hoy en adelante ofrece a sus numerosos clientes los siguientes platos, confeccionados con el arte y amor que tiene por costumbre este acreditado hotel:
Los domingos Arroz a la Valenciana, Bacalao a la Vizcaína.
Los martes Tripa a la moda de Oporto, Caldo de pollo a la Italiana.
Los jueves Tripa a la Genovesa, Los afamados Fajitas.
Los sábados Baño sin alcohol.
Precios Económicos.—Se hablan seis idiomas.—Salones para familias.
Cerveza «Drago» Proprietario.
26.—10.—Octubre 28.
García Hermanos y Ca.—Luzma-Perú. Calle de «Espadero» a número 180 y «Plateros» número 1. Fabricantes de camisas, cuellos, paños, corbatas y toda clase de ropa blanca para caballeros y niños.
Especialidad, gran surtido en camisas sobre medida y de fantasía, contándose para la confección con braunantes y madrepolanas franceses, genovitas y británicas; también gran surtido en corbatas, ascotinos para camisas de color.
Constante surtido en corbatas, paños, camisas, calcetines, pañuelos, guantes, etc., etc.
CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA
Los pedidos del Ecuador, donde la casa cuenta con una gran clientela, serán atendidos con el mayor cuidado.
970 1 m. Diciembre 30.
Jufo D. Bascónes
MEDICO, CIRUJANO Y FARMACEUTICO
Participa a sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio a la calle de «San Jacinto» número 20, frente a la «Botica Francesa».
1.072 1 m. Enero 27.
Comparar caro y vender barato
Fabrica de cigarrillos CUBA LIBRE.
Estos cigarrillos, los mejores del Ecuador, por su excelente sabor, su brillantez, su aroma y su precio, son los más vendidos en todos los almacenes y tiendas de la República.
Cada paquete que trabajan desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.
Agencia general, Municipalidad 196, en la nueva «Ciudad» «Computadora» teléfono número 172.
1.112 1 m. Febrero 8
Atención
Apertura de una carpintería francesa.
Los que suscriben tienen el honor de anunciar al público en general que acaban de abrir un taller de carpintería, en el cual se encargan de ejecutar toda clase de obras de carpintería, como:
Muebles y muebles.
Juan Aguirre—Emilio Bascónes.
Calle de la «Indiferencia» número 19—1.093 1 m. Febrero 8
Defraudador
A TOMAS VALDES se le solicita en la Administración de este diario, para que pague lo que adeuda.

Comisión y consignación
M. Trester
Importador
de cacao,
Marfil vegetal á tagua,
Cacahuti,
Cacao lla,
condensado,
y otros productos del Ecuador.
Hamburgo (Alemania).
Julio 18.
Salos de jébe.—Igual á los de las mejores fábricas de Europa, hacen con prontitud, esmero y á precio módico, en el establecimiento de
M. ENGLANDER
—Calle de Plateros de San Pedro—
LIMA.—PERU.
Los pedidos pueden hacerse por conducto de la Administración de este diario, en el Puro, donde puede verse el catálogo y convenirse el precio. 953 6 m. Noviembre 10.
Gran Hotel Maury.—Lima. (Perú) Calle de «Carabaya» entre «Obispo» número 91, y «Cayaya» entre «Cayaya» número 99. Teléfono 133.
Con suscripciones en Lima, «Restaurant de la Exposición» teléfono 249; «Café del Central» teléfono 318.
En América: «Hotel Bernabé» y «Alpargate» y comida á la carta y por pensión á precio convencional.
Mesa redonda á tabla de hotel. Los platos sencillos y sencillos.
Almuerzo, 80 centavos; comida á la carta. Salones para banquetes y comedor, para familias.
GRAN BAR.—Surtido con los mejores vinos y licores nacionales y extranjeros, y provistos para servir lunch á cualquier hora.
Se preparan lunch, banquetes, etc., en mesa en el mismo establecimiento ó en sus sucursales, como también turra de mesa.
Cuartos para señoras y señores (apartamentos con todas las comodidades indispensables y con vista á la calle. Cada habitación tiene baño eléctrico.
Servicio especial en las salas de fumar.
En todo, el servicio será acertado y á satisfacción de la clientela que favorezca á la casa, conservándose al crédito que siempre ha merecido este antiguo hotel, y que lo ha colocado entre las primeras de su clase.
PRECIOS EDUCATIVOS.
Las familias y señores del Ecuador prefieren el hospedaje en este hotel, por el inmejorable confort y la modestia de sus precios.
Proprietario, Angel Barahola.
959 1 m. Diciembre 29.
Clara Gatti.
Calle de las «Alibias» número 39.
—LIMA—
ACABA DE RECIPIR:
Una variedad de sus magníficos, con el más elegante y de estilo de fantasía. Tipos corrientes. Flores de combinación y Kayas. Compendios, Pizzas, Massas y Tumburles. Cakes, etc., etc., etc.
Gabinetes Capas morientes, dadas, sencillas y caspa especiales para tipo agrícola.
Café especial en las salas de fumar.
Tinas blancas, negra y de colores.
Barril suave y barato para lubricación.
Galeras de zinc para chimeneas, Voladores y cortinas de interlunas, de rayos y de estalidos.
Kayas de combinación de columnas.
Imprentas completas para imprimir periódicos, libros, revistas y toda clase de obra tipográfica.
Tipos nuevos.
Precios sin competencia.
La Veloce
Navegacione italiana á vapor
LINEA PARA LA AMERICA CENTRAL
Servicio postal y comercial
Las corrientes de esta navegación, que son regulares de Génova á Guayaquil y vice-versa, salen el 10 de cada mes, llevan pasajes de clase distinta y la clase, tener el cómodo y cómodo, en combinación con el trato inmejorable y esmerado; tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia con servicio consular para los puertos de Oceanía, Panamá, Guayaquil, Mejico y California. Pacific Steam Navigation Company and Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de América, Ecuador, Perú y Chile.
Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.
Precios de pasaje:
PRIMERA CLASE..... Tránsito 250
SEGUNDA CLASE..... Tránsito 200
De Colon á Napóh, sin Góncos:
PRIMERA CLASE..... Tránsito 230
TERCERA CLASE..... Tránsito 210
De Colon á Barcelona, sin Góncos:
PRIMERA CLASE..... Tránsito 250
SEGUNDA CLASE..... Tránsito 210
SID DE PANAMA.
Precios de Pasaje:
De los puertos abajo indicados, hasta Guayaquil, comprendido el valor del pasaje del Puerto de Oceanía, Panamá, Guayaquil, Mejico y California.
Buenaventura..... 27 1.8 11 0,10
Panamá..... 28 6,9 11 10,10
Esmeraldas..... 32 12 0,10
Maná y Ibarra..... 32 12 18 10
Guayaquil..... 32 12 12 10
En interés del comercio hecho entre el Ecuador y las Américas, Pacific Steam Navigation Company and Compañía Sud Americana de Vapores los Agentes de estas firmas, están planeando autorizadas para recibir órdenes para carga y boletines de pasaje directamente para Guayaquil.
Para pormenores, véase con el Agente General en el Ecuador.
Miguel Compadino.
Imp. de EL GRITO DEL PUEBLO
Calle de Pedro Carro número 121

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.

MEMORANDUM
SANTORAL
Febrero—Martes 16, san Faustino, san Julián, mártires, otilios, san Daniel, san Hilari, san Gerónimo, san Samuel y san Porfirio, mártires.
(España reconoce la independencia de la República del Ecuador, año 1810.)
BAÑOS DEL SALADO
Por la tarde, de 2 a 4 p.m.